



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA DE  
MOSQUERA**

**CERTIFICA**

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, “*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)*” la señora, ADIELA SAAVEDRA FINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 43109769 de Bello, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos precontractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para planear, ejecutar y evaluar la formación programada por el Centro de Formación, en los programas de formación asignados por la Coordinación Académica, en las competencias relacionadas el programa técnico en ejecución de la danza o aquellos que le sean a fin a su perfil, atendiendo las necesidades, políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el municipio de Mosquera y su área de cobertura”

Adicionalmente, procedió a la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Mosquera, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.

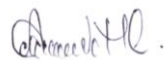


NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO

Proyectó: Mónica Osorio

Revisó: Sergio Fabián Beltrán Palacios/Abogado CBA

Revisó: Sandra Castañeda/Coord. Adva



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Cundinamarca**

Diagonal 45 D No. 19-72, Correo Electrónico [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), PBX 5978250 ext. 17201  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270